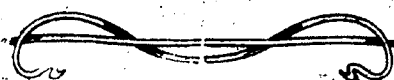


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año VIII

Núm. 373

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1933



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS
LOS DÍAS LABORABLES: De 10 a 11.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

478

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

430

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

2828

Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

Don David Valverde Soriano, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiéndose dispuesto por la Superioridad, que la Dirección general de Agricultura suministre trigos para si nientes a los agricultores, se pone en conocimiento de éstos que en esta Casa Consistorial, (Negociado Cuarto) y durante los días y horas hábiles de oficinas, se procederá a la entrega a los interesados de ejemplares de inscripción para efectuar el pedido de dichos trigos, informándoseles de las condiciones relativas a la forma de adquisición de los mismos, así como de los demás detalles relacionados con este servicio oficial creado principalmente en beneficio de los agricultores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 1 de septiembre de 1933.

D. Valverde.

Ayuntamiento de Ceuta

SECRETARIA

En la Secretaría Municipal y hasta las trece horas del día 11 del actual, se admiten proposiciones en sobre cerrado durante las horas y días hábiles de oficina, para la adjudicación de las obras de construcción de un desagüe y prolongación del muro de contención del Cementerio Municipal, con arreglo al presupuesto aprobado que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras, importante *dos mil quinientas noventa y siete pesetas y cuarenta céntimos*.

Las proposiciones se harán a la baja e irán

acompañadas de carta de pago que acredite haberse constituido en esta Caja la cantidad de *trescientas pesetas*, en concepto de fianza.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de dos inserciones de este anuncio en los diarios locales. Ceuta a 5 de septiembre de 1933.

El Secretario,
Alfredo Meca

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Castellano Ramírez Antonio, de 31 años ex legionario, de Córdoba, con una cicatriz en la cara y cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por el Juzgado de Instrucción de Ceuta en causa 182 de 1933 sobre hurto, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ceuta 29 de agosto de 1933.

El Secretario,
José Anaya

Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

Don Salvador Pulido López, primer Teniente de Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, en funciones de Alcalde accidental del mismo.

Hace saber: Que por acuerdo municipal se anuncia concurso para la edición del BOLETIN OFICIAL de la Ciudad, durante el tiempo comprendido entre el día primero de octubre de mil novecientos treinta y tres y el treinta de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, ambos inclusive, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

El concurso se celebrará conforme a lo preceptuado en el artículo catorce del Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios Municipales del dos de julio de mil novecientos veinticuatro, ante el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue con asistencia de otro miembro de la Corporación designado por la misma, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan veinte del de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL.

Las proposiciones se extenderán en un pliego de la clase octava y se entregarán bajo sobre cerra-

do a la mesa encargada de resolver el concurso, durante la primera media hora de la señalada para la celebración del acto, acompañándose a la misma muestra del papel, cédula personal del proponente y carta de pago que acredite haberse constituido el depósito provisional de doscientas pesetas.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los gastos que se originen con motivo de este concurso, así como el de las inserciones de este edicto en el BOLETIN OFICIAL y en dos periódicos locales.

Ceuta a cinco de septiembre de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
A. Meca

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a Francisco Silvela Maura, hijo de Francisco y de Antonia, natural de Cornia, soltero feriante, domiciliado en Ceuta, Avenida Villanueva núm. 3, y de Serafín Maillo López, cuyas demás circunstancias se desconocen, para que se presenten ante el Juzgado el día 7 de septiembre, a celebrar el juicio de faltas núm. 1018 de 1933, por malos tratos, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiseis de agosto de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,
José Figueola

El Secretario,
José López,

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Jacinta Padró Pérez, hija de Vicente y de Catalina, natural de Algeciras, viuda, domiciliada en Ceuta en el Morro, y a José Lubián Frefeiro, soltero, natural de Pontevedra, con domicilio en el vapor Isleño, para que comparezcan ante este Juzgado el día 7 de septiembre, a celebrar el juicio de faltas número 978 de 1933, por daños, apercibiéndoles

que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiseis de agosto de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,
José Figuerola

El Secretario,
José López

Parque de Campaña de Intendencia de Ceuta

ANUNCIO

Este Parque necesita adquirir para entrega inmediata en este Parque los artículos siguientes, admitiéndose ofertas hasta las 12:30 del día 21 del actual.

ARTICULOS	Cantidad	Unidad
Gasolina	1 600	litros
Petróleo	300	id.
Aceite para máquina	800	kilos
Grasa consistente	100	id.
Algodón borra	506	id.
Carbón mineral	82	Quintales

Ceuta 5 de septiembre de 1933.

El Teniente Coronel Director,

P. S.

Ilegible, rubricado.

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Carrucho, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Ceuta en la calle de Linares (Patio), comparecerá ante este Juzgado el día 7 de septiembre a celebrar el juicio de faltas número 1024 de 1933, por malos tratos y daños, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiseis de agosto de mil novecientos treinta y tres.

El Juez municipal,
José Figuerola

El Secretario,
José López.

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a María Fernández Romero, natural de Jerez de la Frontera, hija de Juan y de Francisca, domiciliada últimamente en Ceuta en el Patio Castillo comparecerá ante este Juzgado Municipal, el día 7 de septiembre próximo a las diez de la mañana, a celebrar el juicio de faltas núm. 981 de 1933, sobre malos tratos, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiseis de agosto de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,
José Figuerola

El Secretario,
José López

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

En el expediente de Juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Eugene Natan por desobediencia, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

SENTENCIA.—Ceuta 31 de agosto de 1933.

El Tribunal municipal habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra el denunciado Eugene Natan. Fallo que debo condenar y condeno a Eugene Natan a la pena de veinticinco pesetas de multa, reprensión y pago de costa. Notificando la presente al condenado por medio de edicto que se insertará en el «Boletín Oficial». Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo Don Mariano Arques Chavarria. La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha y para su inserción en el «Boletín Oficial» y sirva de notificación al condenado expido el presente, visado por el Sr. Juez.

V.º B.º

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

INTERVENCION DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTA

EJERCICIO DE 1933

MES DE SEPTIEMBRE

DISTRIBUCION DE LOS FONDOS, por artículos y capítulos del presupuesto que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, se propone al Ayuntamiento con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes, a saber:

Artículos	CAPITULO I Obligaciones generales	Haberes personal y exigible		Diferibles o voluntarios		TOTAL	
		Pesetas		Pesetas		Pesetas	
2.º	Pensiones	8.050	26	2.798	80	10.849	06
3.º	Obligaciones de crédito municipal	»	»	1.000	00	1.000	00
5.º	Litigios	»	»	1.000	00	1.000	00
8.º	Anuncios y suscripciones	328	00	450	00	778	00
10.º	Compromisos varios	5.000	00	10.000	00	15.000	00
11.º	Cargas por servicio del Estado	1.000	00	761	64	1.761	64
	CAPITULO II Representación municipal						
1.º	Del Ayuntamiento	294	00	250	00	544	00
2.º	Del Alcalde	750	00	187	50	937	50
	CAPITULO III Vigilancia y seguridad						
1.º	Guardia Municipal	20.300	47	2.774	00	23.074	47
2.º	Socorro de incendios y salvamento	6.500	00	2.000	00	8.500	00
3.º	Guardas Jurados de Barriadas	1.008	75	165	15	1.173	90
	CAPITULO IV Policía urbana y rural						
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos	11.165	50	»	»	11.165	50
2.º	Mercados y puestos públicos	1.708	33	»	»	1.708	33
4.º	Mataderos	4.936	27	300	00	5.236	27
7.º	Extinción de animales dañinos	210	00	50	00	260	00
	CAPITULO V Recaudación						
1.º	Administración, Inspección, Vigilancia e Investigación.	»	»	100	00	100	00
2.º	Recaudadores y agentes	1.680	82	250	00	1.930	82
	CAPITULO VI Personal y material de oficinas						
1.º	De oficinas centrales	20.190	89	3.332	50	23.523	39
2.º	De otras dependencias.	3.382	47	»	»	3.382	47
	CAPITULO VII Salubridad e higiene						
1.º	Aguas potables y residuarias	6.676	66	80	00	6.736	66
2.º	Limpieza de la vía pública	14.692	33	100	00	14.792	33
3.º	Cenenterios	1.026	74	»	»	1.026	74
4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas	460	25	458	32	918	57
5.º	Desinfecciones	1.449	66	125	00	1.574	66
6.º	Epidemias	100	00	»	»	100	00
9.º	Higiene pecuaria.	50	00	50	00	100	00
10.º	Evacuatorios públicos	355	25	26	00	381	25

Artículos	CAPITULO VIII Beneficencia	Haberres personal y exigibles		Diferibles o voluntarios		TOTAL	
		Pesetas		Pesetas		Pesetas	
1.º	Auxilios médicos-farmacéuticos	12.338	24	3.419	57	15.757	81
2.º	Hospitales municipales	2.440	91	12.657	27	15.098	18
3.º	Instituciones benéficas municipales	541	66	3.881	66	4.423	32
4.º	Socorro y conducción de pobres, transeuntes y emigrados pobres	,	,	1.500	00	1.500	00
5.º	Calamidades públicas	,	,	333	00	333	00
	CAPITULO IX Asistencia social						
1.º	Juntas locales	460	00	60	00	520	00
2.º	Fomento de casas baratas	125	00	550	00	675	00
3.º	Seguros sociales	500	00	,	,	500	00
4.º	Retiros obreros	166	00	,	,	166	00
7.º	Atenciones diversas	246	00	90	00	336	00
8.º	Junta de Asistencia Social	,	,	4.000	00	4.000	00
	CAPITULO X Instrucción pública						
1.º	Prestación al Estado por servicios de Instrucción Primaria...	15.000	00	1.408	28	16.408	28
2.º	Escuelas municipales de Instrucción Primaria	250	00	30	00	280	00
4.º	Enseñanzas especiales	,	,	2.500	00	2.500	00
5.º	Escuelas y talleres profesionales	1.850	00	560	00	2.410	00
6.º	Instituciones culturales	,	,	1.500	00	1.500	00
	CAPITULO XI Obras públicas						
1.º	Edificaciones	750	00	920	00	1.670	00
2.º	Expropiaciones para apertura y ensanche de vías públicas	10.000	00	2.000	00	12.000	00
3.º	Vías públicas	12.575	00	7.600	10	20.175	10
6.º	Parques y jardines	5.105	31	650	00	5.755	31
7.º	Proyectos y planos	,	,	400	00	400	00
8.º	Nuevas conducciones de aguas	,	,	165	00	165	00
	CAPITULO XIII Fomento de los intereses comunales						
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos	,	,	5.000	00	5.000	00
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo y del turismo	,	,	1.000	00	1.000	00
	CAPITULO XVIII Imprevistos						
Unico	Gastos imprevistos	500	00	,	,	500	00
	CAPITULO XIX Resultas						
Unico	Obligaciones de presupuestos cerrados	46.000	00	,	,	46.000	00
	TOTAL GENERAL DE GASTOS.	220.145	43	76.483	79	296.629	22

En Ceuta a 1 de septiembre de 1933.

El Interventor,

E. Martínez y Barrie

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Eduardo Quiroga, natural de Méjico, de 30 años sastre, vivía en Hadú, para que se presente ante este Juzgado Municipal a celebrar el juicio de faltas núm. 1122 de 1933 por retención de prendas, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

El Juez municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Rafael Segura Rivas hijo de Agustín y de Ana natural de Santurce de 32 años soltero, que se encontraba últimamente recluido en Prisiones y cuyo paradero se ignora comparecerá ante este Juzgado Municipal el día 14 de Septiembre a las 10 a celebrar el juicio de faltas núm. 792 de 1933 sobre hurto, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a catorce de Julio de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el Presente se cita llama y emplaza al denunciante José Manzanares Gago de 13 años acompañado de su padre Francisco Manzanares domiciliado últimamente en el Patio de Centenero 31 y al

denunciado Hamido Abdelkader de 15 años acompañado de su padre Abdelkader domiciliado últimamente en el Patio de la Visagra comparecerán ambos ante el Juzgado Municipal el día catorce de Septiembre y hora a las diez a celebrar el juicio de faltas número 587-1933 sobre lesiones, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

El Juez municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario Suplente,
Juan Avila

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Manuel Camacho Galán de 30 años casado pintor hijo de Manuel y de Joaquina domiciliado últimamente en el Callejón del Lobo número 16 comparecerá ante este Juzgado Municipal el día 11 del actual y hora de las 11 a celebrar el juicio de faltas por malos tratos con el número 983 de 1933, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciante Fatma Ben el Hais hija de El Hais y de Aixa natural de Axdir sin domicilio en esta Ciudad y el denunciado Hadu Ben El Such Ben Mohamed mayor de edad soltero sin domicilio conocido los cuales comparecerán ante este Juzgado Municipal el día 14 del actual y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 582 de 1933 sobre estufa, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

El Juez municipal,
Francisco de Caveda

Los hombres Buenos,
Francisco Romero
Horacio López

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciante Francisco Estevez de diez años acompañado de su padre domiciliado últimamente en Jadú comparecerá ante este Juzgado Municipal el día catorce del actual y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 480 de 1933 sobre lesiones por atropello de auto contra Rogelio Rivas, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda

Los hombres Buenos,
Francisco Romero
Horacio López

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Juan Gutierrez López hijo de Francisco e Isabel natural de la Línea Cadiz de 17 años soltero domiciliado últimamente en la calle Mina número 9 comparecerá ante este Juzgado Municipal el día 14 de Septiembre y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 707 de 1933 sobre desobediencia, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario
José López

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza al denunciado Ricardo Lucas Iglesias, de 46 años, casado, natural de Fuengirola, (Málaga), hijo de José e Irene, sin domicilio conocido en esta ciudad, comparecerá ante este Juzgado Municipal el día 11 del actual a las 10:30 horas a celebrar el juicio de faltas seguido contra él y otro por lesiones con el número 996 de 1933, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dos de septiembre de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a Selb Mesala, natural de Tánger, hijo de Hamed y de Aixa, para que comparezca ante este Juzgado, el día 11 del actual, a celebrar el juicio de faltas número 990 de 1933, por lesiones, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dos de septiembre de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza al denunciado Angel Rodríguez Expósito, de 46 años,

viudo, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), sin domicilio conocido, comparecerá ante este Juzgado Municipal el día 11 del actual y hora de las diez y treinta de su mañana a celebrar el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto de un capote y señalado con el número 1112 de 1933, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dos de septiembre de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a la denunciada Concepción Ruíz (a) Carola, domiciliada últimamente en el Cabaret Cantante, callejón de Peligros, comparecerá ante este Juzgado Municipal el día 14 del actual a las diez horas a celebrar el juicio de faltas por malos tratos señalado con el número 1024 de 1933, apercibiéndola que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dos de septiembre de mil novecientos treinta y tres.

El Juez municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López.

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.